

De la crónica medieval a la crónica de Indias : algunas reflexiones sobre la escritura de la historia en los umbrales de la Modernidad.

Funes, Leonardo.

Cita:

Funes, Leonardo (2010). *De la crónica medieval a la crónica de Indias : algunas reflexiones sobre la escritura de la historia en los umbrales de la Modernidad. IX Congreso Argentino de Hispanistas. Asociación Argentina de Hispanistas, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-043/39>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



**De la crónica medieval a la crónica de Indias:
algunas reflexiones sobre la escritura de la historia
en los umbrales de la Modernidad**

Leonardo Funes
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires
IIBICRIT (SECRET) - CONICET

Resumen

En las últimas dos décadas ha ido ganando importancia la consideración del género cronístico en el marco de los estudios literarios y culturales, tanto del ámbito hispanomedieval como del americano colonial. De este modo, mientras se realizaban aportes a una “historia de la historiografía”, el objetivo primordial fue alcanzar una mejor comprensión de la manera en que se elaboró el relato cronístico durante el período bajomedieval y renacentista, haciendo hincapié en el análisis de los procedimientos narrativos y de las estrategias de organización textual de la crónica. Al mismo tiempo, las concepciones actualmente dominantes de la historiografía indiana enfatizan su singularidad, así como la radical novedad del objeto histórico americano y la conexión de la perspectiva cronística con el imaginario cultural moderno. Frente a ese panorama, este trabajo se propone revisar esos supuestos, mediante el estudio de las formas concretas de continuidad, desvío, reformulación y ruptura de las tradiciones discursivas medievales en las crónicas de Indias. Para ello se trabajará con pasajes de las crónicas de Bernal Díaz del Castillo y Gonzalo Fernández de Oviedo. Importará, finalmente, aludir al impacto del pasaje de la cultura manuscrita a la cultura impresa en las primeras décadas de emergencia de la historiografía indiana.

Palabras-clave: historiografía hispanomedieval — crónicas castellanas — crónica de Indias — Bernal Díaz del Castillo — Gonzalo Fernández de Oviedo

Como decía en la Introducción de este simposio, el interrogante central que nos convoca es qué tipo de relación existe entre la historiografía medieval y la indiana, hasta qué punto hay allí un corte o una continuidad. Me interesa abordar esta cuestión desde la perspectiva de un medievalista; por lo tanto, desde un momento histórico más remoto y desde un escenario estrictamente europeo, en la medida en que la cultura medieval tiene su horizonte en la ausencia de la menor sospecha de lo americano.

En el momento fundante de la historiografía medieval, con San Agustín y Paulo Orosio, esta adquiere los rasgos perdurables de universal, providencialista y teleológica. En esta naciente tradición, la perspectiva del historiador abandonará la escala humana (lo que puede abarcar su trayectoria vital o la memoria viva de su comunidad) para adoptar una perspectiva divina. En efecto, la historia, poseedora de un sentido trascendental, en tanto progresivo cumplimiento del Plan de Dios, hace que la única perspectiva válida deba ser global, totalizadora, ecuménica. Esto cancela la posibilidad de que el historiador sea un testigo directo, como la raíz griega de la palabra prescribe. El historiador medieval pasará de



ser un testigo fiel de los hechos a un escritor fiel a las fuentes. Este desplazamiento conlleva también una identificación entre pasado y texto: cualquier modificación en este último redundaría no en la generación de una versión distinta de lo sucedido sino en la modificación efectiva del pasado histórico, en la medida en que éste adquiere la forma del discurso que lo representa.¹

Aunque desde la Alta Edad Media circularon varias formas textuales relacionadas con la escritura histórica (listas genealógicas, anales, crónicas, historias), había en ellas un elemento común que era la narración, por más elemental o segmentada que se encontrara. De allí que, como vengo sosteniendo en trabajos anteriores, el requisito formal inexcusable para que alguien quedara habilitado como historiador o cronista (términos mayormente indiferenciados durante la Edad Media) sea la competencia técnica, el dominio del código narrativo.

El cronista (usemos ese término de aquí en más), enunciador de un discurso narrativo que se atribuye un valor de verdad histórica, actúa a partir de una competencia y de un saber, del orden de la ideología, del orden de la política y del orden de la literatura.

La primera matriz de producción narrativa terminó de constituirse con la obra de San Isidoro de Sevilla, en el siglo VII (estilo breve, contenido informativo sintético, pocos personajes, temas políticos, bélicos y eclesiásticos), y perduró hasta el llamado Renacimiento del siglo XII. Surgió entonces un nuevo modelo, fruto de la nueva excelencia alcanzada por la escritura latino-medieval, tanto en el despliegue retórico como en la complejidad doctrinal.

En este contexto, la *Historia de rebus Hispaniae* o *Historia Gothica* de don Rodrigo Ximénez de Rada, arzobispo de Toledo, constituye una clara superación de todo lo anterior y el punto de máxima perfección del discurso cronístico en lengua latina en el ámbito hispánico. Dotado de una gran erudición, el Toledano fue una de las figuras más brillantes de la cultura hispánica de principios del siglo XIII, y a la vez uno de los personajes políticos más influyentes de Castilla. Ambas virtudes confluyeron en la concepción y realización de su vasta obra historiográfica que también abarcó otros pueblos dentro de un plan claramente diseñado para dar cuenta de una idea universal de la historia humana.

Con esta crónica, fechada en 1243, iniciaré un recorrido que se enfocará en la categoría sujeto narrante y en los modos de narrar una historia de la que se es testigo directo o co-protagonista.

El Toledano diseña con su relato un nuevo objeto histórico: la historia de Hispania como entidad supranacional, por encima de las fronteras de los reinos e idéntica a sí misma a través del tiempo. Esta claridad de concepción se percibe en la estructuración del relato: como en todas las crónicas, hay un impulso a dar cuenta de todo lo que se conoce, pero ya no se pone todo en el mismo plano sin importar su relevancia; hay una precisa delimitación de lo que pertenece al hilo argumental básico y lo que constituye las numerosas digresiones de esa trama central. El narrador deja su marca en cada desvío y en cada regreso al relato principal. De la misma manera, ofrece una clara justificación del rumbo que va tomando su relato. Esto nos lleva al campo de mayor interés para nuestro propósito: en esta obra, la figura del narrador ocupa una posición dominante en la organización del espacio textual, por lo que el discurso alcanza un grado de cohesión formal e ideológica como proyección exacta de una intencionalidad autoral ambiciosa y definida. Por último, en la sección final de la obra (últimos capítulos del Libro VII y

¹ La bibliografía sobre estas cuestiones es inmensa, resumen de mi propia síntesis panorámica (Funes 2008). Allí pueden encontrarse las referencias bibliográficas generales sobre esta materia.



Libros VIII y IX), cuando el propio Toledano aparece como personaje, el discurso logra su mayor sofisticación: el interjuego de los planos de enunciación y enunciado, el continuo y exacto pasaje de la 1ª a la 3ª persona y un estilo que hace gala de un despliegue retórico inusitado nos transportan a un modo cronístico original, liberado de la fraseología de la tradición recibida.

El aspecto ideológico se hace muy visible y la neutra relación de los hechos deja paso a un didacticismo explícito. Esto es especialmente notable en el capítulo dedicado a alabar la fe y la lealtad (VII, xviii) que sigue al relato de la protección que los Lara proporcionan al rey Alfonso VIII niño. A partir de este punto la crónica adquiere un nuevo estilo elevado, enfático y encomiástico, no siempre favorecedor de la claridad narrativa. Mencionemos finalmente el relato de las Navas de Tolosa, batalla en la que el propio Toledano participó. La minucia del relato da ocasión para que la problemática enunciativa aparezca en toda su complejidad: así, por ejemplo, la mezcla de planos temporales y el contraste de las dimensiones del ser y el parecer se hace evidente al referirse al número de las fuerzas musulmanas: "pero *creo* que ninguno de nosotros hubiera podido calcular su incontable número, sino fuera porque luego *supimos* por los agarenos que eran ochenta mil jinetes".²

Los dramáticos diálogos del rey con el arzobispo, en los que se nos oculta que narrador y personaje son la misma persona, terminan con una certificación de veracidad del propio autor:

Entonces el rey dijo "Arzobispo, muramos aquí. Pues no es deshonra una muerte tal en tales circunstancias". Y aquel le dijo: "Si es voluntad de Dios, nos aguarda la corona de la victoria, y no la muerte; pero si la voluntad de Dios no fuera así, todos estamos dispuestos a morir junto con vos". Y en todo esto, doy fe ante Dios, el noble rey no alteró su rostro ni su expresión habitual ni su compostura.

El explícito reconocimiento de los límites de la memoria y de la escritura para retener y registrar la infinidad de incidentes que conforman el acontecimiento de la batalla marca el punto de mayor conciencia de las condiciones de su práctica historiográfica:

Creo que nadie está en condiciones de relatar las grandes acciones de cada uno de los nobles, puesto que a nadie le fue posible contemplar cada una de ellas. [...] Mas si pretendiera seguir contando las hazañas de cada uno, mi mano se cansaría de escribir antes de faltarme materia que relatar.

El Toledano personaje no recibe ningún tratamiento especial que lo diferencie de los demás protagonistas de la historia. Ante él, el Toledano-escritor adopta una actitud de distanciamiento que en nada hace suponer que autor y personaje sean la misma persona. Sus intervenciones y hechos están relatados en tercera persona. La primera persona del singular está reservada únicamente para el Toledano-autor. En tres ocasiones se sirve de la misma expresión (*memini me uidisse*, 'recuerdo haber visto') para dejar constancia inequívoca de que su testimonio es de primera mano: sobre los contemporáneos del obispo electo Clemente, que había huído a Talavera ante la llegada de los almohades; sobre el rubí que Luis VII de Francia se llevó como regalo de Alfonso VII y que estaba depositado en la iglesia parisina de Saint-Denis, y que el Toledano debió de contemplar en su época de estudiante; y

² Las citas están hechas con la traducción de Juan Fernández Valverde (1989).



sobre Diego Velázquez. Cuatro líneas más arriba ha utilizado otra primera persona: "Según oí de personas que lo habían presenciado", sobre la creación de la Orden de Calatrava. También al hablar de Urraca, la hija natural de Alfonso VII, viuda del rey García Ramírez y casada con Álvaro Ruiz, dice: "cuya época alcancé a ver". El autor, por tanto, quiere dejar bien claro que él ha sido testigo de la acción, pero, quizás para reforzar la credibilidad de su relato, no quiere identificarse con personaje tan relevante como el arzobispo de Toledo.

En suma, la obra del Toledano termina un proceso de siglos estableciendo las condiciones discursivas indispensables para que los actores de la nueva realidad política y cultural castellana comiencen a producir y manifestar su imaginario histórico en lengua romance.

En la generación siguiente, ubicados ya en la segunda mitad del siglo XIII un nuevo modelo historiográfico surge en Castilla, con la trascendente novedad de basarse en la lengua romance, puesta ya en pie de igualdad con el latín en tanto lengua de cultura. La historiografía impulsada por Alfonso X, en el marco de la contienda entre prácticas discursivas orales y escritas y del nuevo fenómeno de la emergencia de la prosa narrativa extensa en lengua romance, afirma su autoridad, su valor de verdad en el planteo de una relación directa entre el texto y su referente. El texto escrito es fiel representación del pasado, es el pasado mismo; por lo tanto, la voz del cronista se minimiza para dar la impresión de que es la historia misma la que habla a través de la escritura. El regreso a la técnica compilatoria de fuentes narrativas, sometidas la mayoría a un trabajo previo de traducción, pone en primer plano un trabajo intertextual que no deja espacio para la primera persona enunciativa (y menos aún, para la primera persona de un narrador-protagonista de la historia).³

De allí el desasosiego que causan las traducciones de la *Historia Gothica*, tanto la que se usó en el taller cronístico alfonsí como otras derivaciones independientes conocidas como *Toledano romanizado* o *Estoria de los godos*, cuando se llega a los pasajes donde el texto latino subraya la primera persona del plural (Catalán y Jerez 2005; Ward 2006).

Así, por ejemplo, al traducirse el capítulo 15 del Libro IX del Toledano, que trata de los acuerdos entre el rey Fernando III de Castilla y sus hermanas doña Sancha y doña Dulce, que dejan sus reclamos del reino de León en favor de Fernando, el texto latino dice: "Sequenti vero die intravimus Legionem" (al día siguiente entramos en León). La traducción que usa el compilador y redactor de la llamada *Crónica Particular de San Fernando*, compuesta a principios del siglo XIV dice lo siguiente: "Otro día de aquel que salimos de Manssiella, uiniemos a la çipdat de Leon —et razona aqui el arçobispo don Rodrigo desta guisa que dezimos, porque y era el et venie y con el rey don Fernando, et y andido con el yl aguardo, fasta que fue el apoderado de todo el regno"⁴.

El cronista-traductor se ve obligado, por un lado, a traducir fielmente el verbo en primera persona del plural, y por otro, a dar una explicación por esta extemporánea aparición de un yo que estaría poniendo en riesgo la objetividad y la autoridad del relato histórico.

Habrà que esperar hasta la segunda mitad del siglo XIV, en el momento culminante del primer ciclo evolutivo de la historiografía castellana en lengua romance, que se alcanza con la obra de Pero López de Ayala, canciller del reino de Castilla durante el tiempo de

³ Me extiendo en estas cuestiones en Funes (1997).

⁴ Cito a partir del texto publicado por Menéndez Pidal (1977) como *Primera crónica general*.



Enrique III, para que otra vez el historiador se vea en la tarea de dar de un pasado inmediato en el que ha tenido una actuación política descollante.

Por ende de aqui adelante yo, PERO LOPEZ DE AYALA con la ayuda de Dios lo entiendo continuar assi, e lo mas verdaderamente que pudiere: de lo que vi: en lo qual non entiendo sinon dezir verdad: otrossi de lo que acaesce en mi edad: e en mi tienpo en algunas partidas donde yo non he estado: e lo sopiere por verdadera relacion de señores e caualleros: e otros dignos de fe: de quien lo oy: e me dieron dende testimonio: tomandolo con la mayor diligencia que pude (Orduna y Moure 1994-1997, I: lxxxviii)⁵.

En el año XI, capítulo 21, de la *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique*, se narra cómo el rey don Pedro ordena la expulsión del arzobispo de Toledo, Vasco Ferrández, y es precisamente el cronista quien debe ejecutar esta orden.

Matheos Ferrandez, chançeller del sello de la poridat [...] dixo al arçobispo [...] que al rrey non plazia que el dicho arçobispo estudiessse en el su regno nin en la su çibdat de Toledo e se fuesse para el rregno de Portugal [...]. E dixole luego muchas afrentas el dicho Matheos Ferrandez de partes del rrey, a Pero Lopez de Ayala, que estaua y presente, que era alguazil mayor de Toledo. E le dizia de partes del rrey asi commo su alguazil mayor de Toledo que non se partiesse del dicho arçobispo fasta que lo dexasse fuera de la çibdat de Toledo. E el dicho Pero Lopez alguazil rrespondio que el faria lo que el rrey mandaua (Orduna y Moure 1994-1997, II: 30).

En el año XVIII del rey don Pedro y II del rey don Enrique, capítulo 4, habiéndose ya pasado de bando a favor del conde de Trastámara, autoproclamado rey, aparece una nueva mención, dentro de la larga lista de nobles que forman la vanguardia en la batalla de Nájera.

El rrey don Enrrique [...] ordenó su batalla desta guisa: puso que estuuiesen de pie en la delantera mossen Beltran de Claquin [...]. Otrossi hordenó que de los caualleros de Castilla estuuiesen a pie con el su pendon de la Vanda estos que aqui dira: el conde don Sancho su hermano e Pero Manrique adelantado mayor de Castilla, e Pero Fernandez de Velasco e Gomez Gonçalez de Castañeda e Pero Ruiz Sarmiento e Ruy Diaz de Rojas [...] e Pero López de Ayala, que leuaua el pendon de la Vanda, e Iohan Gonzalez de Avellaneda [...] e Gonçalo Bernal de Quiros e otros que pudian seer todos fasta mill omnes de armas los que estauan de pie (Orduna y Moure 1994-1997, II: 161).

Ayala consigue un nivel de sofisticación notable en la utilización de estrategias discursivas para ofrecernos una evaluación ideológica de la historia sin poner en riesgo su apariencia de objetividad y neutralidad como fundamentos de la verdad histórica. Del mismo modo, logra hacerse un lugar en el dramático escenario político con la suficiente sutileza de procedimientos como para que nunca pueda ser acusado de vanidosa figuración. En la cita anterior, su nombre

⁵ Todas las citas de Pero López de Ayala corresponden a la edición de Orduna y Moure (1994-1997); se indica entre paréntesis volumen y página.



aparece perdido en la lista de los caballeros, como uno más, pero al mismo tiempo, una breve sub-oración relativa (que llevaba el pendón de la Banda) lo singulariza y le da otro estatus.

En la *Crónica del rey don Juan I*, nuevamente el cronista aparece en su propia obra, ya sea nombrado o directamente en acción, pronunciando célebres discursos en los que la tradición se complace en reconocerlo. En esta crónica, como señala Fernando Gómez Redondo, puede oírse "con mayor empeño la voz de un historiador que se ocupa, también, de dejar el rastro de su presencia en unas funciones de gobierno que son las que le autorizan a hablar, aunque entonces no declare explícitamente su nombre" (Gómez Redondo 1999: 1809). Esto se manifiesta en varios pasajes:

Ayala, por ejemplo es uno de los dos caballeros a quien el rey encarga dirimir la querrela que presentan los "abades e abadesas benitos" acerca de las encomiendas que tomaban los caballeros [...] aún mayor valor posee su participación en la corte francesa, como camarero del joven rey, a quien protege en la batalla de Rosembert [...]] sin embargo, sus dos intervenciones decisivas ocurren en la corte castellana y lo muestran como miembro del consejo, encauzando las opiniones de los prudentes caballeros, desde un saber histórico, que despliega con habilidad en busca de 'exemplos' y de 'razones' con los que afirmar su discurso; estas dos piezas oratorias se sitúan en lugares estratégicos del discurso cronístico (Gómez Redondo 1999: 1809).

Las guerras civiles del tiempo de Pedro el Cruel y las consecuencias nefastas que su derrota tuvo entre sus partidarios, todavía resuenan a comienzos del siglo XV, a pesar de que el casamiento entre Enrique III y Catalina de Lancaster había unido definitivamente los dos linajes en pugna, bajo la égida de la nueva dinastía Trastámara. De ese tiempo se conserva un texto muy peculiar, conocido como las *Memorias* de doña Leonor López de Córdoba⁶.

El texto puede dividirse en cuatro secciones: la historia de su padre, aprisionamiento a traición y ejecución por orden del rey; el relato de su vida en prisión, donde muere su hermano; el relato de los siete años que vive bajo la protección de su tía; relato de la peste, en la que muere su hijo. Se inaugura aquí, a principios del siglo XV, un tipo textual de larga fortuna: un relato de las desventuras y padecimientos al servicio de la corona que funciona a la vez como fundamento para una petición de reconocimiento y compensación a la autoridad regia.

En este caso, el yo enunciador y la figura del narrador-protagonista es dominante. Sin embargo, la voz que escuchamos no es la de un yo autobiográfico pleno, personal, intimista, sino la de un yo enmarcado por la comunidad a la que pertenece y por el linaje que le otorga identidad. De allí que el relato no se centre exclusivamente en doña Leonor, sino que también dé cuenta de don Martín López, del rey don Pedro, de su familia y, en cierta manera, de todo un grupo nobiliario, el de los perdedores en la guerra civil. Al mismo tiempo, esta voz está constituida por una red de tradiciones discursivas: son los modelos de configuración narrativa, tales como el *exemplum*, el relato hagiográfico, el milagro mariano, y las formas discursivas menores, tales como la visión onírica, el *planctus*, la genealogía, el léxico político, el registro jurídico vasallático-señorial y el registro notarial.

⁶ La obra ha despertado creciente interés en las últimas décadas. Para los últimos planteos y un estado de la cuestión, pueden consultarse Calvo Valdivieso (2000) y Lacarra (2007).



El sujeto autobiográfico se construye —por la propia lógica de las tradiciones discursivas actuantes— sobre la paradójica conjunción de debilidad y fortaleza, como víctima y como ejemplo. Es significativo que no haya alusión (ni siquiera como apelación retórica a la *rusticitas*) a la ignorancia o incapacidad de escribir o narrar la historia.

El relato está estructurado en torno a tres muertes (padre, hermano, hijo), cada una enfatizada por la cita de las palabras finales (según el modelo de Valerio Máximo). Domina por ello en todo el texto un tono de duelo, de *planctus*; sin embargo, la línea ideológica dominante se afirma en el orgullo del linaje, la exaltación de la lealtad y la sanción divina legitimadora.

Las *Memorias* de doña Leonor son un testimonio de la lenta emergencia en el siglo XV de una actividad de escritura ajena al círculo de los letrados, una escritura periférica que entrará en diálogo con la escritura histórica dominante.

Otras formas secundarias que tendrán enorme relevancia en la constitución del discurso histórico en los umbrales de la Modernidad, y que surgen a fines del siglo XIV y principios del siglo XV, son la biografía caballeresca (o crónica particular) y el relato de viajes. Mencionaré dos casos para concluir este recorrido.

Gutierre Díaz de Games, autor de *El Victorial* o *Crónica de don Pero Niño*, asume mayormente la posición del narrador-testigo, pero en más de una ocasión aparece como protagonista de acciones bélicas.

E yo, Gutierre Díaz de Games, criado de la casa del conde don Pero Niño, conde de Buelna, vi deste señor todas las mas de las cavallerias e buenas fazañas que él fizó, e fuy presente a ellas, porque yo biví en su merçed deste señor conde desde el tiempo que él hera de hedat de veynte e tres años, e yo de ál tantos poco más o menos.

E fuy uno de los que con él regidamente andavan, e ove con él mi parte de los trabajos, e pasé por los peligros dél, e aventuras de aquel tiempo. E porque a mí hera encomendada la su bandera, tenía cargo della en los lugares donde hera menester. E fuy con él por los mares de Levante e de Poniente, e vi todas las cosas que aquí son escritas, e otras que serían luengas de contar, de cavallerías, e valentías, e fuerças.

Las quales, algunas dellas fueron tan dignas de nota, que si non fuese por Dios que le ayudava, non pudieran cunplidas por cuerpo de un hombre. Ca él fizó algunas cosas en armas, por sí solo, que çien hombres no las pudieran así acabar, segúnd que adelante veredes en algunos pasos señalados (Beltrán Llavador 2005: 207-208).

Los retratos que dibujan de sí mismos los autores de algunas de las principales crónicas y biografías del XV coinciden en esta auto-alabanza de sus virtudes bélicas. Tales son los casos de Gonzalo Chacón en la *Segunda Parte* de la *Historia del ínclito don Álvaro de Luna* y de Pero Carrillo de Huete, halconero mayor de Juan II, en la *Crónica del Halconero* —un notable caso de hombre de pocas letras pero buen testigo de su tiempo—, que aparecen autorretratados al menos una vez en sus obras como heroicos protagonistas de algún importante hecho bélico⁷.

⁷ Sobre estas crónicas, pueden consultarse los textos editados por Juan de Mata Carriazo (1946 y 1940). Contamos ahora con las agudas páginas que dedica a estas obras Gómez Redondo (2002: 2268-2293, 2900-2917).



Contemporánea de *El Victorial* es la *Embaja a Tamorlán*, de Ruy González de Clavijo. El prólogo ya nos pone otra vez ante un caso de narrador testigo y co-protagonista de los hechos:

Porque la dicha embaxada es ardua e a lueñes tierras, es necesario e cumplidero de poner en escripto todos los lugares e tierras por do los dichos embaxadores fueren e cosas que les ende acaescieron, por que no cayan en olvido e mejor e más verdaderamente se puedan contar e saber.

Por ende, en'l nombre de Dios [...] començé a escribir desde el día que los embaxadores llegaron al puerto de Santa María, cerca de Cáliz, para entrar en una carraca en que avían de ir, e con ellos el dicho embaxador Mahomad qu'el dicho Tamurbeque envió al dicho señor Rey (López Estrada 1999: 79-80).

Ya se cuele aquí la 1ª persona enunciativa, aunque en el texto predomine la narración impersonal. Ese *yo* reúne al viajero con el redactor de la obra y aparece como sujeto de verbos de enunciación y verbos de voluntad y de apreciación personal (*tengo que, cuido que, creo que*). Por otra parte, la 1ª personal plural aparece cohesionando al grupo de los embajadores frente a gentes extrañas.

Podríamos decir, entonces, que, cuando a principios del siglo XVI, navegantes, caballeros, clérigos y soldados, gente noble o del común, tomen a su cargo la escritura de la experiencia americana, ese pasado inmediato y prodigioso del que han tenido conocimiento directo y del que pueden dar cumplido testimonio, su voz narrativa se nutre de una red de tradiciones discursivas que ya llevan al menos un siglo de productividad (y en algunos casos, hasta tres siglos de existencia).

¿Nada nuevo hay allí, salvo ese elusivo referente que es el Nuevo Mundo? Sería tan errado sostener esto como, opuestamente, que la radical novedad de lo americano general una escritura absolutamente nueva.

Nos queda todavía la lenta y ardua tarea, de encontrar los exactos perfiles en que se manifiesta esta dialéctica de la continuidad y del cambio en la experiencia de la historiografía indiana. Una tarea a la que han aportado todas las intervenciones que hemos escuchado en este simposio.

Bibliografía:

- Beltrán Llavador, Rafael (ed.) (2005). Gutierre Díez de Games, *El Victorial*. Madrid, Taurus.
- Calvo Valdivieso, Laura (2000). "En torno a Leonor López de Córdoba". Margarita Freixas y Silvia Iriso (eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de la AHLM (Santander, 1999)*. Tomo I. Santander, Gobierno de Cantabria: 467-482.
- Carriazo, Juan de Mata (ed.) (1940). *Crónica de don Álvaro de Luna, condestable de Castilla, maestre de Santiago*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1946). *Crónica del Halconero de Juan II, Pero Carrillo de Huete (hasta ahora inédita)*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Catalán, Diego y Enrique Jerez (2005). "*Rodericus*" romanizado en los reinos de Aragón, Castilla y Navarra, Madrid, Fundación Menéndez Pidal.



IX Congreso Argentino de Hispanistas
“El Hispanismo ante el Bicentenario”



- Fernández Valverde, Juan (ed.) (1989). Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de los hechos de España*. Madrid, Alianza.
- Funes, Leonardo (1997). *El modelo historiográfico alfonsí: una caracterización*, Londres, Queen Mary & Westfield College.
- (2008). “Elementos para una poética del relato histórico”. Amaia Arizaleta (ed.), *Poétique de la chronique: L’écriture des textes historiographiques au Moyen Âge (péninsule Ibérique et France)*. Toulouse-Le Mirail, Université: 241-74.
- Gómez Redondo, Fernando (1999). *Historia de la prosa medieval castellana. II. El desarrollo de los géneros. La ficción caballeresca y el orden religioso*, Madrid, Cátedra.
- (2002). *Historia de la prosa medieval castellana. III. Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*, Madrid, Cátedra.
- Lacarra, María Jesús (2007). “Género y recepción de las *Memorias* de Leonor López de Córdoba (1362/1363-1430)”. Armando López Castro y Luzdivina Cuesta Torre (eds.), *Actas del XI Congreso Internacional de la AHLM (León, septiembre 2005)*. Tomo II. León, Universidad de León: 731-741.
- López Estrada, Francisco (ed.) (1999). Ruy González de Clavijo, *Embajada a Tamorlán*. Madrid, Castalia.
- Menéndez Pidal, Ramón (ed.) (1977). *Primera crónica general*, 3a. edición, Madrid, Seminario Menéndez Pidal - Gredos.
- Orduna, Germán y José Luis Moure (eds.) (1994-1997). Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, 2 vols., Buenos Aires, SECRI.
- Ward, Aengus (2006). *Estoria de los godos. Critical edition and introduction*, Oxford, The Society for the Study of Medieval Languages and Literatures.